



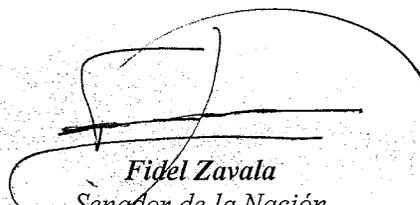
CONGRESO DE LA NACIÓN  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 8 de agosto de 2018

**Señor Presidente:**

Nos dirigimos a *Vuestra Excelencia*, y por su intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY”**.

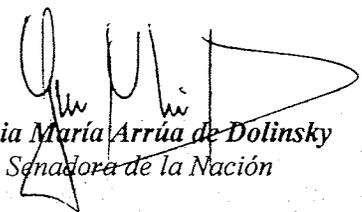
Hacemos propicia la ocasión, para saludar al Señor Presidente con nuestra más alta consideración y estima.



Fidel Zavala  
Senador de la Nación  
Líder de Bancada P.P.Q.



Stephan Rasmussen  
Senador de la Nación



Georgia María Arrúa de Dolinsky  
Senadora de la Nación

1/3

Al Excelentísimo  
**SILVIO OVELAR**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores



Abg. Erica Noemi Vargas  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN  
Honorable Cámara de Senadores

QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY  
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

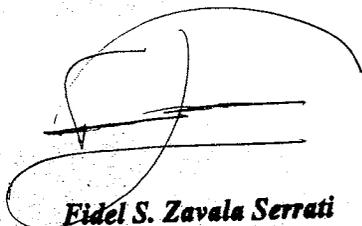
ARTÍCULO 1.- Pedir informe a la Gobernación de Alto Paraguay, sobre los siguientes puntos:

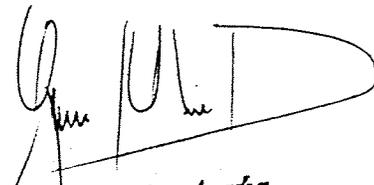
1. Inversiones realizadas por año en obras viales, con indicación del costo de cada obra, desde el año 2013 hasta la fecha de aprobación de la presente Resolución.
2. Descripción de las obras de infraestructura vial ejecutadas por la Gobernación, con indicación de extensión, costo, fecha de inicio y terminación de las obras, desde el año 2013 hasta la fecha de aprobación de la presente Resolución.
3. Cantidad de puentes y alcantarillas construidos, con indicación de su ubicación, características técnicas de la obra y costo, desde el 2013 hasta la fecha de aprobación de la presente Resolución.
4. Listado de maquinarias viales con que cuenta la Gobernación y nómina de operadores.
5. Presupuesto por año de la Secretaría de Obras Viales de la Gobernación, desde el año 2013 hasta el año 2018.
6. Indicación de la empresa adjudicada para la construcción de la obra: "Pórtico de entrada a Fuerte Olimpo" y costo total de la obra.

ARTÍCULO 2.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3.- De forma.

  
**Stephan Rasmussen**  
Senador de la Nación

  
**Fidel S. Zavala Serrati**  
Senador de la Nación

  
**Georgia Ma. Arrúa**  
Senadora de la Nación



CONGRESO DE LA NACIÓN  
Honorable Cámara de Senadores

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Proyecto de Resolución que se adjunta tiene por objeto obtener información de la Gobernación de Departamento de Alto Paraguay, relativa a la inversión y ejecución de obras de infraestructura vial que se han realizado en el departamento desde el año 2013 hasta la fecha.

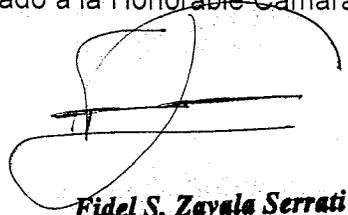
Esta iniciativa tiene su origen en la acuciante preocupación por la situación que atraviesan más de 25.000 compatriotas del departamento de Alto Paraguay, quienes soportan desde hace décadas el aislamiento por la falta de caminos de todo tiempo, lo que pone en evidencia la incapacidad del Ejecutivo Departamental a la hora de ejecutar proyectos programados que puedan materializarse en obras de infraestructura y servicios permanentes que sirvan de soporte vital para el crecimiento económico y productivo del departamento de Alto Paraguay, el cual con sus más de 82.000 kilómetros cuadrados, hoy en día es el departamento menos desarrollado del país en redes viales.

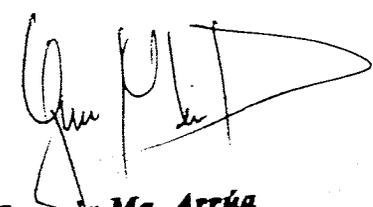
El departamento de Alto Paraguay necesita integrarse de forma urgente y definitiva a un proceso de crecimiento en infraestructura vial, similar al que actualmente experimentan otras zonas de la región occidental, más aun considerando los fondos importantes en concepto de royalties y provenientes del Fonacide que ha recibido este departamento y que son comparables con los montos percibidos por los otros departamentos del país, incluso mucho más poblados.

De ser aprobada la presente Resolución, la Honorable Cámara de Senadores tendrá acceso a información relevante sobre las obras viales ejecutadas por el Ejecutivo Departamental actual y costo de las mismas, datos con los cuales podremos realizar propuestas legislativas destinadas a corregir esta situación crítica que afecta a uno de los departamentos más postergados del Paraguay y así empezar a construir una estrategia que contribuya al desarrollo integral y constante, adaptado a la estructura territorial del departamento de Alto Paraguay.

Por lo señalado brevemente, solicitamos el acompañamiento y la aprobación del Proyecto de Resolución presentado a la Honorable Cámara de Senadores.

  
**Stephan Rasmussen**  
Senador de la Nación

  
**Fidel S. Zavala Serrati**  
Senador de la Nación

  
**Georgia Ma. Arrúa**  
Senadora de la Nación